

Revista Perspectivas Internacionales

POLÍTICA EDITORIAL

O

PROPÓSITO GENERAL

Perspectivas Internacionales es una publicación del Departamento de Ciencias Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, cuyo objetivo es la difusión de la producción de conocimiento científico tanto en Ciencia Política como en Relaciones Internacionales, dirigiendo su enfoque hacia el planteamiento de los debates contemporáneos producidos por la comunidad académica adscrita a estos campos científicos.

COBERTURA TEMÁTICA

Ciencia Política y Relaciones Internacionales

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE

La revista *Perspectivas Internacionales* está dirigida a los profesionales de la Ciencia Política y las Relaciones internacionales, así como aquellos de disciplinas afines que estén interesados en contribuir con sus aportes a los debates contemporáneos de estas dos disciplinas. De igual forma, la publicación está dirigida a investigadores (as), académicos (as), docentes, estudiantes de postgrados y gestores (as) del campo de conocimiento en general.

PERIODICIDAD

Semestral

ORIENTACIONES PARA LOS AUTORES

La revista *Perspectivas Internacionales* publica artículos que se ajusten a las normas establecidas por el Comité Editorial en cuanto a los aspectos de contenido y forma; los cuales a su vez, tienen en cuenta los estándares establecidos por el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia- Colciencias para las publicaciones científicas.

Acorde con ello, se publican únicamente artículos puestos a consideración de manera independiente que constituyan una obra **original**. Por

original se entiende que los autores contribuyen directamente al contenido intelectual del documento, por tanto se encuentran en condiciones de hacerse públicamente responsables de él, aceptando así que su nombre figure en la lista de autores.

Sumado a ello, debe ser también *inédito*, es decir, no haber sido previamente publicado bajo ninguna modalidad en ninguna otra revista científica, nacional o extranjera, ni en ningún sitio o portal electrónico.

Los artículos enviados deberán enmarcarse en las siguientes tipologías:

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
2. **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

PROCESO DE RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

La revista *Perspectivas Internacionales* recibe artículos científicos. A todos los autores se les dará oportuna cuenta tanto de la recepción como de la aceptación o no de sus trabajos.

PRIMERA ETAPA: RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos serán recibidos por correo electrónico dentro de los tres primeros meses de cada período semestral (Enero-Marzo; Julio-Septiem-

bre). Solo a razón de eventos Extraordinarios se recibirán artículos fuera del término establecido.

Con el acuse de recibo por parte del Coordinador Editorial, se enviará un documento titulado *Carta de Originalidad y Cesión de Derechos de Autor*, en el cual el autor asevera que:

1. El artículo enviado es **original**.
2. El artículo enviado es **inédito**.
3. Desde el momento de recepción se firma la **cláusula de exclusividad**. Dicho trabajo no puede ser enviado a otras revistas mientras no se decida por parte del comité editorial y editor su publicación, y termina en el momento en que dichas autoridades convengan en su NO aprobación.
4. No existen conflictos de intereses en relación con el contenido, resultados o conclusiones del artículo.
5. Que en caso de ser publicado el artículo, el autor trasfiere todos los derechos a la Revista **Perspectivas Internacionales**, para que de forma exclusiva reproduzca, publique, edite, fije, comunique y transmita públicamente, en cualquier forma o medio el artículo del que trata esta carta, así como su distribución física, electrónica para fines científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

Sin el permiso expreso de la Revista no podrá reproducirse ninguno de los materiales publicados en la misma.

SEGUNDA ETAPA: REVISIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL Y ASIGNACIÓN DE PARES EVALUADORES

Una vez que el Editor(a) ha recibido los artículos se pondrán a consideración del Comité Editorial, que evaluará la pertinencia del tema según las políticas editoriales de la Revista. Los artículos aceptados por el Comité Editorial, se remitirán a la evaluación externa por **mínimo dos pares expertos**, asignados por la especialidad de su hoja de vida en las temáticas abordadas en el documento enviado a la Revista.

Es un proceso **ciego o cerrado**, es decir, tanto el árbitro como el autor se desconocen bidireccionalmente con el fin de otorgar imparcialidad y evitar conflicto de intereses en la evaluación.

Dichos pares evaluadores designados por el Comité Editorial de la Revista, aportarán conceptos de forma y de fondo, que certifiquen la calidad científica de los manuscritos evaluados, recibiendo un certificado institucional de participación que reconoce dicha función.

Obtenidas las evaluaciones, el Comité Editorial se reúne nuevamente con el fin de aprobar o desaprobado la publicación de cada artículo.

Las apreciaciones concertadas en esta etapa del proceso se enviarán a los autores mediante correo electrónico, especificando si de acuerdo con ellas se **aprobó o reprobó** el artículo.

Para aquellos que se configure el primer caso, deben remitir en el término solicitado la versión final del manuscrito que incluya las adecuaciones propuestas. Se envía un certificado institucional de Aprobación, para que el autor, en caso de necesitar demostrar su publicación previo a la impresión, pueda hacerlo.

En el evento segundo, se explica al autor las razones por las cuales su texto no será publicado, además de las descripciones de los pares para que este lo tenga en cuenta para futuras ocasiones.

TERCERA ETAPA: EDICIÓN

Definido lo anterior, el editor se encarga de realizar una corrección de estilo previa a la impresión.

CUARTA ETAPA: IMPRESIÓN DEL TIRAJE

La versión definitiva de la Revista es enviada a la empresa de diagramación e impresión electa por la Pontificia Universidad Javeriana para dicho fin, quienes entregarán la edición impresa, así como la versión digital.

QUINTA ETAPA: PUBLICIDAD DE LA REVISTA

De la revista impresa se enviarán dos ejemplares a cada autor, las indicadas por la Ley Colombiana para Reserva Legal, los ejemplares de canje vigente acordado con las Bibliotecas Nacionales e Internacionales, y los números que deban ser remitidos a las Instituciones encargadas de indización.

La versión electrónica se subirá en Open Journal System, cuyo link corresponde a: <http://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectiva-sinternacionales>

CONSIDERACIONES DE FORMA DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos dirigidos a la Revista *Perspectivas Internacionales* serán enviados como un archivo adjunto, en formato Word para Windows, al correo electrónico perspectivasint@javerianacali.edu.co.

Estos deben presentarse en letra Arial 12, espacio de interlineado 1.5. La extensión del texto estará entre las 12 y 30 páginas tamaño carta incluyendo la bibliografía. Los márgenes superior, inferior e izquierdo laterales deberán tener tres centímetros, y la de la derecha dos centímetros. La foliación se hace en cifras arábigas y en orden consecutivo desde la primera hasta la última página del original, y debe ir centrada en el inferior de la hoja.

Los textos deben estar exentos de atributos tales como tabulado, uso de diferentes fuentes, íconos de adorno, textos destacados en tonalidades de grises y cualquier otro aditamento que no hará parte del diseño y diagramación final.

Los artículos, además, deberán estar acompañados de la siguiente información:

1. Nombre completo e identificación del autor.
2. Dirección para correspondencia (física y electrónica).
3. Breve resumen de la hoja de vida.
4. Clasificación del trabajo según la tipología para los artículos publicados, mencionada anteriormente.
5. Carta remisoría del trabajo, en la que se autorice su publicación, se indique el hecho de estar licenciando el uso del texto a la Pontificia Universidad Javeriana Cali, y se autoricen los cambios estilísticos y de forma considerados pertinentes por la revista, de acuerdo con sus criterios editoriales. En todo caso, este licenciamiento y estas autorizaciones se entienden realizados con la sola remisión de los trabajos.

6. Un resumen (abstract) en español y en inglés que no podrá exceder de 150 palabras. En este resumen se expondrán los propósitos del estudio o investigación, así como las conclusiones más importantes.
7. Palabras clave (keywords), que permitan la confección del índice y las entradas (descriptores) en los sistemas de indización y recuperación de la información. Cada artículo deberá incluir un mínimo de 4 y un máximo de 8 palabras clave, en español y en inglés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Para identificar elementos bibliográficos en los artículos se utilizarán referencias parentéticas, de acuerdo con los ejemplos de las tablas incluidas a continuación. Las notas de pie de página deberán reservarse para notas aclaratorias; el autor las señalará con números sucesivos, y empleará el asterisco excepcionalmente, cuando la nota aclaratoria no pertenezca al texto en sí (nota del editor, fuente, otras). Si se trata de una aclaración del traductor o editor, se debe especificar, al final de la nota, entre paréntesis, así: (Nota del traductor) o (Nota del editor), sin abreviar. Al hacer una referencia bibliográfica, los autores procurarán evitar las indicaciones imprecisas, tales como: López (1999: 18 y ss.).

Si hay más de una obra citada de un mismo autor dentro de un mismo año, se distinguirán añadiendo letras en minúscula junto al año, así: (Bonnilla, 2006a). Esta nomenclatura deberá reflejarse en la bibliografía.

Las referencias parentéticas deberán ir acompañadas por una bibliografía al final del documento, en la que se organizan los títulos alfabéticamente haciendo diferenciación del tipo de documento citado. La bibliografía final será elaborada de la siguiente manera:

LIBRO

- **De un autor:** Bourdieu, Pierre. (1998), *La distinción*, Madrid, Taurus, pp. 25-32.
- **Con editores o compiladores:** Sánchez, Gonzalo y Lair, Eric. (edits o comp),

- (2004), *Violencia y estrategias colectivas en la región andina*, Bogotá, Norma, pp. 57-69.
- **Con directores:** Vidal Beneyto, José. (dir.), (2002), *La ventana global*.
- *Ciberespacio, esfera pública y universo mediático*, Madrid, Turus, pp. 34-35.
- **Con autor corporativo:** Organización de Estados Americanos (OEA), (2002), *Hacia un mercado común en Latinoamérica*, Nueva York, OEA.

ARTÍCULO DE REVISTA

Con autor definido: Leal Buitrago, Francisco. (1987, mayo- agosto) “La democratización en América Latina. Mesa Redonda”, en *Análisis Político*, núm. 1, p.76.

Sin autor definido: *Cambio16*, (1997, 25 de agosto-1 de septiembre), “Proyecto Shapiro”, núm. 219, p. 64.

ARTÍCULO DE PERIÓDICO

El Tiempo (2005, 25 de junio), “Histórico: municipios ganaron”, Bogotá, pp. 1-1, 1-5.

CITA TOMADA DE INTERNET

Magariños de Moretón, Juan A. (1999), “Operaciones semióticas en análisis de las historietas” [en línea], disponible en: <http://venus.unive.it/migrante/sabes.htm>, recuperado: 17 de julio de 2005.